

## **Movilidad internacional en el marco del proyecto Erasmus +: Motion**

### **Resolución definitiva de las plazas de movilidad internacional en el marco del proyecto Erasmus +: Motion**

**Resolución de 11 de octubre de 2022 de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada por la que se publica el listado definitivo de selección de la «Convocatoria de selección de estudiantes en el marco del proyecto Erasmus +: MOTION».**

- Resolución definitiva -texto completo en pdf

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa en virtud del artículo 84 del Decreto 231/2011, de 12 de julio, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Granada, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de publicación esta resolución, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio).

### **Resolución provisional de las plazas de movilidad internacional en el marco del proyecto Erasmus +: Motion**

**Resolución de 6 de octubre de 2022 de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada por la que se publica el listado provisional de selección de la «Convocatoria de selección de estudiantes en el marco del proyecto Erasmus +: MOTION».**

- Resolución provisional -texto completo en pdf

Contra la presente resolución se podrán presentar alegaciones hasta el día 10 de octubre de 2022, a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada (sl.ugr.es/0b4P), dirigidas a la Oficina de Relaciones Internacionales.

### **Convocatoria plazas de movilidad internacional en el marco del proyecto Erasmus +: Motion**

**Resolución de la Vicerrectora de internacionalización de la universidad de granada por la que se aprueba el gasto y se convocan plazas de movilidad internacional en el marco del proyecto Erasmus +: Motion**

- Objeto: estancia de movilidad internacional en Klaipeda (Lituania) o Kiel (Alemania) en el marco del proyecto Erasmus +: Motion: From Overtourism to Innovating Sustainable Solutions in the EU (en adelante, Motion).
- Dirigida a: estudiantes de la Universidad de Granada con matrícula vigente en el «Grado en Turismo» (o cualquiera de sus titulaciones dobles), «Grado en Administración y Dirección de Empresas» o «Grado en Marketing e Investigación de Mercados».
- Plazo de presentación de solicitudes: hasta el 3 de octubre de 2022.
- Listados provisionales de selección: 6 de octubre de 2022.
- Plazo de presentación de alegaciones: hasta el 10 de octubre de 2022.
- Listados definitivos de selección: 11 de octubre de 2022.
- Convocatoria -texto completo en pdf
- Carta de motivación